

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

**2018/4945** *Plan de Vivienda y Suelo de Segura de la Sierra.*

#### **Edicto**

Doña Esperanza Chinchilla Vizcaino, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Segura de la Sierra redactado por la Geógrafa D<sup>a</sup>. Antonia Martínez Portillo y el Ambientólogo D. Francisco Javier Aposta.

Que dicho Plan se expone al público al objeto de oír reclamaciones durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a partir de la publicación de la Presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

En caso de no producirse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente al amparo del artículo 17.3 del Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, a 06 de Noviembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, MARIA ESPERANZA CHINCHILLA  
VIZCAINO.